

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 18 marzo de 2022.

OFICIO N° 022-2022-CTVC/JUNÍN

Señor(a)

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

Director Ejecutivo del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA Cinco (05) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 008-2022-CTVC/JUN.
- CASO N° 009-2022-CTVC/JUN.
- CASO N° 010-2022-CTVC/JUN.
- CASO N° 011-2022-CTVC/JUN.
- CASO N° 012-2022-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942156617		CASO		N° 009-2022-CTVC/JUN	
Teléfono Nacional:					
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 01/03/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ROMERO GARCIA SHULMA SONIA		3. NÚMERO-DNI: 40931508	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 01/03/2021	
7. DEPARTAMENTO:		JUNIN		8. PROVINCIA: CHUPACA	
9. DISTRITO:		CHUPACA		10. CCPP/DIRECCIÓN: MIGUEL GRAU N° 115	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 19918269-RESPONSABLE OMAPED- MUNICIPALIDAD DE CHUPACA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		04		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 01/03/2022 durante las acciones de veeduría/vigilancia, se entrevistó a la Srta. Flor de María Mallma Bonilla, responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Chupaca, se registró el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/ DESAFILIACION/ REINCORPORACION.** Durante la entrevista realizada al responsable de la OMAPED manifestó que el día **14 de octubre del 2019** se remitió el Oficio **N°438-A-2019-A-MPCH** al programa Contigo con dos (2) usuarios, con asunto: Solicito Expedientes para evaluación y cobro en el programa contigo del potencial usuario; Del oficio presentado solo una (1) persona fue afiliado al programa, el afectado es:
 - Sr. Alejandro Taipe Escobar, identificado con DNI N° 19844862.
 Así mismo el **01 de julio del 2020** se remitió el Oficio **N° 0162-A-2020-A-MPCH** con trece (13) potenciales usuarios, con asunto: Solicito Expedientes para afiliación evaluación y cobro en el programa contigo de los potenciales usuarios; Del oficio presentado fueron afiliados diez (10) personas, las afectados fueron tres (3) personas:
 - Sra. María Isabel Sotomayor Capcha con DNI 20062146
 - Sra. Saida Torres Mallma con DNI 19945434
 - Sr. Julio Cesar Inga Bastidas con DNI 48889689

Al respecto la Srta. Flor de María Mallma Bonilla, responsable de la OMAPED, manifestó que se acercó a la oficina central del programa para preguntar por la demora en la afiliación, y le informaron que para el **25 de febrero del 2022** saldrá en el padrón de usuarios. Revisando el Padrón de Usuario I-2022 constato que los usuarios en mención no habían sido afiliados al programa.

Cabe resaltar: que se desconoce las razones y motivos por los cuales estos potenciales usuarios no han sido afiliados al programa, hecho que podrías estar vulnerando sus derechos como potenciales usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento de la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 95-2021-MIDIS/PNPDS-DE**. Directiva N°007-2021-MIDIS/PNPDS-DE Versión 01 de la "Gestión de la Afiliación a la Pensión no Contributiva". que en el numeral 6.2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, 6.2.1. PROCESO DE AFILIACIÓN a) Presentación de las solicitudes de afiliación 6.2.2 Verificación del cumplimiento de cada uno los requisitos de elegibilidad para acceder al programa Contigo. 6.2.3. **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS i) En caso de verificarse el incumplimiento de alguno de los requisitos de elegibilidad para acceder al Programa CONTIGO; la Unidad de Operaciones y Transferencias, **utilizará los datos registrados en el Formato PC 1000 para comunicar a la/el solicitante a través de los canales formales.** El cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para acceder al Programa CONTIGO, será notificado posterior a la elaboración del Padrón de Usuarios. ii) Para efectos...iii) Por otro lado...

- b) Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE**, que en el numeral 7.2.3.1. destaca que; Esta estrategia "Contigo te capacita" tiene como objetivo **fortalecer las capacidades de los aliados estratégicos** con la finalidad de mejorar el acceso y calidad de los servicios de atención a las personas con discapacidad severa, manejo de los procedimientos del Programa, normatividad que ampara los derechos de las personas con discapacidad y estrategias de acercamiento y acceso a servicios dirigidos a personas con discapacidad severa.
- c) Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE**, que en el numeral 7.2.3.3 hace mención de cuatro herramientas tecnológicas que permitirían facilitar el acceso a la información, y la RDE-095- 2020-MIDIS/PNPDSDE sobre el Plan "Estamos Contigo: Gestión del acompañamiento y articulación 2020"
- d) Sugerimos al programa **establecer tiempos para el trámite de afiliación**, el cual crea malestar e incomodidad entre los usuarios/as por el tiempo de demora y la constante visita que realizan a la OMAPED para saber cómo está su trámite.
- e) Que el Programa Contigo **informe y comunique clara y oportunamente** a los responsables de las OMAPEDs sobre el estado de trámite de afiliación de los potenciales usuarios/as.
- f) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según **la ruta de alerta del Comité** de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05))

- 1. Copia de la Ficha de Entrevista N° 001-2022-JUN-D (02 folios).
- 2. Una (1) Copia del Oficio N° 438-2019-A-MPCH (1 folio)
- 3. Una (1) Copia del Oficio N° 0162-2020-A-MPCH (1folio)
- 4. Captura de imagen del aplicativo" Consulta usuario"- Potenciales usuarios (1folio)


.....
Jessica Rojas Dominguez
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL JUNIN					
VIGILANCIA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA ENTREGA Y GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL PROGRAMA CONTIGO					
Teléfono Regional:	942161273	FICHA DE ENTREVISTA			
Teléfono Nacional:	984056206	OMAPED-ALIADA DEL PROGRAMA CONTIGO			
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA		
1	FECHA INICIAL de la entrevista:	03/2022	2	HORA INICIAL de la entrevista:	10:10
NOTA IMPORTANTE:					
A) La aplicación de la entrevista debe ser únicamente al responsable de la OMAPED, con una antigüedad no menor a 3 meses en el cargo.					
B) PRECISE EL BIMESRE DE PAGO QUE SE VIGILA: (a) Enero - Febrero (b) Marzo - Abril (c) Mayo - Junio (d) Julio - agosto (e) Setiembre - octubre (f) Noviembre - diciembre					
I. DATOS GENERALES DE LA OMAPED:					
3	DEPARTAMENTO:	JUNIN	4	PROVINCIA:	Chupacá
5	DISTRITO:	Chupacá	6	Dirección de la Municipalidad:	Miguel Grau N° 1295
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE (Representante de la OMAPED):					
7	N° DNI del Informante:	7718269	8	Apellidos y nombres del Informante:	HALLIDY PINILLA FLORES
9	Edad del Informante:	60	10	Sexo del Informante:	Femenino (X) Masculino
11	Teléfono/celular del Informante:		12	Presenta alguna discapacidad: marque	SI () NO (X)
13	Fecha que inició labores en OMAPED	07/08/2011			
14	Nivel de Instrucción del Informante:	(a) Sin nivel (b) Inicial (c) Primaria (d) Secundaria (e) Básica especial (f) Técnico Superior			
15	Idioma predominante del Informante:	(a) Castellano/Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro:			
III. PROCESO: GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA					
A. GESTIÓN DE AFILIACIÓN A LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA					
16	¿Usted conoce cuál es la finalidad del Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
17	¿Usted conoce los requisitos para ser usuario del Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
18	¿Usted conoce las modalidades de afiliación al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
19	¿Usted conoce el formato para la afiliación de usuarios (formato PC 1000)?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
20	¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de afiliación al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
21	¿Usted ha realizado algún trámite de afiliación al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
(De marcar NO, pase a la pregunta 23 y siguientes)					
22	¿Es gratuito el trámite de la solicitud de afiliación?		SI	NO	NS/NR
22.1	De marcar NO, diga cuánto es el costo:	(a) 1 a 10 soles (b) 11 a 20 soles (c) 21 a 50 soles (d) 51 soles a más			
B. GESTIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA: SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN					
23	¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de autorización de cobro al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
24	¿Usted ha realizado algún trámite de autorización de cobro al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)	SI	NO	NS/NR
(De marcar NO, pase a la pregunta 26 y siguientes)					
25	¿Es gratuito el trámite para la autorización de cobro?		SI	NO	NS/NR
25.1	De marcar NO, diga cuánto se paga:	(a) 1 a 10 soles (b) 11 a 20 soles (c) 21 a 50 soles (d) 51 soles a más			
C. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COBRO: SOBRE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN (COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL BIMESTRE)					
26	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre?		SI	NO	NS/NR
26.1	De marcar NO, ¿Por qué no se realizó?	Pase a la pregunta 28 y siguientes:			
C.1. INCIDENCIAS RELACIONADAS AL COBRO DE LA PENSIÓN DEL BIMESTRE					
27	¿Llegaron quejas/reclamos a la OMAPED sobre el cobro de la pensión de Usuarios?		SI	NO	NS/NR
(De marcar NO, pase a la pregunta 28 y siguientes)					
27.1	¿Cuáles son las principales quejas/reclamos que llegaron a OMAPED sobre el cobro de la pensión de usuarios? (Puede marcar más de una opción):	(a) La OMAPED no envió la solicitud de autorización de cobro al Programa (b) El Programa Contigo demora el trámite de autorización de cobro (c) Dificil acceso al banco/cajero (d) Banco/cajero cerrado/no atiende (e) No abonaron la cuenta del usuario (f) Bloquearon la cuenta del usuario (g) Pérdida de tarjeta del usuario (h) Otros Precise:			
III. PROCESO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO					
VERIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OMAPED (ACCESO Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO)					
28	¿Usted sabe en qué consiste la aplicación web USUARIO OMAPED del Programa Contigo?		SI	NO	NS/NR
(De marcar NO - NS/NR, pase a la pregunta 29 y siguientes)					
28.1	Si la respuesta es "SI", ¿usted cuenta con usuario y contraseña para ingresar aplicación web USUARIO OMAPED del Programa Contigo?		SI	NO	NS/NR
28.2	Si la respuesta es "SI", ¿el Programa le brinda asistencia técnica para el correcto llenado del módulo de registro de información para el acceso?		SI	NO	NS/NR
28.3	Si la respuesta es "SI", ¿el Programa le brinda asistencia técnica para el correcto uso de la aplicación USUARIO OMAPED?		SI	NO	NS/NR
28.4	Si la respuesta es "SI", ¿el Programa le brinda asistencia técnica sobre el uso de la información de los/as usuarios/as, potenciales usuarios/as, además del uso correcto de sus datos personales?		SI	NO	NS/NR
28.5	Si la respuesta es "SI", ¿el Programa le brinda materiales informativos para el uso correcto de los datos contenida en la aplicación?		SI	NO	NS/NR
28.6	Si la respuesta es "SI", ¿Cómo califica la aplicación web USUARIO OMAPED del Programa Contigo?	(a) Muy mala (b) Mala (c) Regular (d) Buena (e) Muy Buena	Explicar: Es un poco tedioso de usar pero funciona		
29	¿El último año, usted recibió capacitación sobre el trámite de AFILIACIÓN A LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA del Programa Contigo?		SI	NO	NS/NR
(De marcar NO - NS/NR, pase a la pregunta 30 y siguientes)					
29.1	¿Cuál fue la modalidad?	(a) Presencial (b) Virtual			
29.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	(a) 1 sola vez (b) 2 veces (c) 3 veces (d) 4 veces a más			
29.3	¿Le capacitaron en el idioma que usted usa?		SI	NO	NS/NR
29.4	¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?	(a) Muy mala (b) Mala (c) Regular (d) Buena (e) Muy Buena			
30	¿El último año, usted recibió capacitación sobre el trámite de AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN?		SI	NO	NS/NR
(De marcar NO - NS/NR, pase a la pregunta 31 y siguientes)					
30.1	¿Cuál fue la modalidad?	(a) Presencial (b) Virtual			
30.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	(a) 1 sola vez (b) 2 veces (c) 3 veces (d) 4 veces a más			
30.3	¿Le capacitaron en el idioma que usted usa?		SI	NO	NS/NR
30.4	¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?	(a) Muy mala (b) Mala (c) Regular (d) Buena (e) Muy Buena			
VERIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO NO PRESENCIAL					
31	En los 4 últimos meses, ¿El personal de OMAPED realizó seguimiento a los usuarios para verificar si están cobrando su pensión (vía telefónica, WhatsApp u otro medio no presencial)?		SI	NO	NS/NR
32	En los 4 últimos meses, ¿El programa Contigo realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios?		SI	NO	NS/NR
33	En los 6 últimos meses, ¿Se brinda algún servicio complementario especializado a los usuarios del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida?		SI	NO	NS/NR
34	¿Hace cuánto tiempo un funcionario del Programa Contigo no se comunicó con usted?	(a) 15 días (b) 1 mes (c) 2 meses (d) más de 3 meses			
35	¿Le resulta fácil comunicarse con la sede central del Programa Contigo?		SI	NO	NS/NR
35.1	De marcar NO, ¿por qué?	por el alto costo de la comunicación			
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD					
VERIFICACIÓN DE LA NEUTRALIDAD Y NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA: por parte de algún operador/representante del Programa Contigo					
36	¿Le pidió dinero, regalos o favores a cambio de realizar algún trámite ante el programa?	Puede ampliar la respuesta en observaciones	SI	NO	NS/NR
37	¿Usa políticamente el Programa para favorecer algún candidato?	Puede ampliar la respuesta en observaciones	SI	NO	NS/NR
38	¿Le pidió que apoye o vote a favor de algún candidato?	Puede ampliar la respuesta en observaciones	SI	NO	NS/NR

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL JUNIN

VIGILANCIA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA ENTREGA Y GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL PROGRAMA CONTIGO

Fono Regional:	942161273	FICHA DE ENTREVISTA		V- 004 -2022-JUN-D
Fono Nacional:	984056206	OMAPED-ALIADA DEL PROGRAMA CONTIGO		
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
FECHA INICIAL de la entrevista:	07/03/2022	2	HORA INICIAL de la entrevista:	11:00

TA IMPORTANTE:

1) La aplicación de la entrevista debe ser únicamente al responsable de la OMAPED, con una antigüedad no menor a 3 meses en el cargo.

2) **PRECISE EL BIVESRE DE PAGO QUE SE VIGILA:** ☒ Enero - Febrero ☐ Marzo - Abril ☐ Mayo - Junio ☐ Julio - agosto ☐ Setiembre - octubre ☐ Noviembre - diciembre

3) ¿Le pidió que asista alguna reunión o mitin de algún candidato?

Puede ampliar la respuesta en observaciones

SI ☐ NO ☒ NS/NR ☐4) **OBSERVACIONES (o dificultades)**

Informaron que el 25 febrero saldrá el nombre de dos potenciales usuarios al venir el en el padron 2-2022 no figura el nombre de ningún potencial usuario de los espacios remitiendo al programa.

42) **FECHA FINAL de la entrevista:**

03/2022

44) **HORA FINAL de la entrevista:**

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos: SHULMA ROMERO CARRERA
DNI: 40921508
Cargo: RESPONSABLE DE CAMPO
Correo electrónico: shulma.romero@proton.me
Teléfono: 442156612

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos: PERLA ROSA ROSA ROSA
DNI: 4018160
Cargo: TECNOLOGO Y CIAM
Correo electrónico: perla.rosa@proton.me
Teléfono: 441738043

Firma: perla



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA
Transformando con tus acciones...

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CHUPACA, 14 DE OCTUBRE DEL 2019.

OFICIO N° 438-A-2019-A-MPCH.

SEÑOR:

OSCAR BENJAMIN HURTADO CAPRISTAN.

DIRECTOR EJECUTIVO.

PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA
EN SITUACION DE PROBREZA-CONTIGO.

CALLE SCHELL N°300-Piso 4.-

Teléfono 4442525 anexo 3410.

Miraflores.-

ASUNTO: EXPEDIENTES PARA EVALUACION Y COBRO EN EL PROGRAMA CONTIGO.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Chupaca a través de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), a la vez remitir las solicitudes para evaluación y cobro de la pensión de usuarios menor de edad y mayores de edad al Programa Nacional CONTIGO, a fin de que se pueda iniciar con el trámite correspondiente para su aprobación y remitir documentos en referencia a la solicitud, en cumplimiento al art. 59° de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y al numeral 64.1 del artículo 64° del Reglamento de la Ley N° 29973, aprobado por Decreto Supremo N°002-2014-MIMP. Respecto a ello, remito adjunto al presente:

1.-Dos Expedientes correspondiente a Dos usuarios en 12 folios, de cobro de la pensión de usuarios de mayor de edad y menor de edad al Programa Nacional CONTIGO, los cuales se detallan a continuación como sigue:

Nº	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO	D.N.I	FOLIOS
1	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	TAIPE ESCOBAR ALEJANDRO	19844862	DEL 01 AL 06
2	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	DE LA CRUZ TARMA CHRISTIAN	75855578	DEL 07 AL 12

Para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse con el responsable de la OMPAED, CPC, Flor de María Mallma Bonilla. Oficina Chupaca.

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Remito en doce (12 folios).

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

C.P.C. Marco Antonio Mendoza Ortiz
DIRECTOR EJECUTIVO



11:27 am
recepción



FOLIOS
COORD



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA**

Transformando con tus acciones...!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CHUPACA, 01 DE JULIO DEL 2020.

OFICIO Nº 0162 - A-2020-A-MPCH.

SEÑOR (a):

BERNARDETTE ISABEL COTRINA URTEAGA.

DIRECTORA EJECUTIVA.

PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA
EN SITUACION DE PROBREZA-CONTIGO.

AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION Nº417

Teléfono 01-644-9006.

MAGDALENA DEL MAR.

ASUNTO: EXPEDIENTES PARA AFILIACION EVALUACION Y COBRO EN EL PROGRAMA CONTIGO.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Chupaca a través de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), a la vez remitir las solicitudes para afiliación evaluación y cobro de la pensión de usuarios menor de edad y mayores de edad al Programa Nacional CONTIGO, a fin de que se pueda iniciar con el trámite correspondiente para su aprobación y remitir documentos en referencia a la solicitud, en cumplimiento al art. 59º de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y al numeral 64.1 del artículo 64º del Reglamento de la Ley Nº 29973, aprobado por Decreto Supremo Nº002-2014-MIMP referencia a la notificación electrónica Nº1133-2020-MIDIS/PNPCS-UOT y notificación electrónica Nº1147-2020-MIDIS/PNPCS-UOT.

Respecto a ello, remito adjunto al presente:

1.-Un Expediente correspondiente a un usuario en 26 folios, de cobro de la pensión de usuario menor de edad y mayores de edad al Programa Nacional CONTIGO, los cuales se detallan a continuación como sigue:

Nº	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO	D.N.I	FOLIOS
1	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CARDENAS LANAZCA-FABRIGIO SAUL	63201096	DEL 01 AL 02
2	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CONDEZO LAZO GUISELA PATRICIA	20062369	DEL 01 AL 02
3	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	ELGUERA GIRON ISOLINA	48430018	DEL 01 AL 02
4	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	GALVAN POMALAYA MAGADALENA	19902731	DEL 01 AL 02
5	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	HUAMAN BEJARANO JESSENIA LOURDES	61065860	DEL 01 AL 02
6	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LAZO VASQUEZ CLAUDIA VICTORIA	19905743	DEL 01 AL 02
7	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	MOYA BARRETO BRAD ANDERS	75022558	DEL 01 AL 02
8	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	SOTOMAYOR CAPCHA MARIA ISABEL	20062146	DEL 01 AL 02
9	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	VEGA CLEMENTE RAFAEL	46962860	DEL 01 AL 02
10	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	TORRES MALLMA SAIDA	19945434	DEL 01 AL 02
11	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	GALVAN RAMOS CARLOS	41211646	DEL 01 AL 02
12	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	HUAMAN CARHUAMACA RAUL EUSEBIO	19897577	DEL 01 AL 02
13	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	INGA BASTIDAS JULIO CESAR	48889689	DEL 01 AL 02

Para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse con el responsable de la OMPAED, CPC. Flor de María Mallma Bonilla. Oficina Chupaca Cel.971138043.

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Remito en veintiséis (26) folios.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
CPC. Marco Antonio Mendoza Ortiz
PERIODO: 2019-2022

3. Captura de imagen del Aplicativo "Consulta usuario" - Potenciales usuarios.

The screenshot shows the Contigo login page. The header includes the Peruvian coat of arms, the text 'Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social', the 'contigo' logo, and a 'PORTAL TRANSPARENCIA' button. The navigation bar has links for 'INICIO', 'PROGRAMA CONTIGO', '¿DÓNDE ESTAMOS?', and '¿COMO SER USUARIO?'. The main content area features a form titled 'Ingresar el DNI y la Fecha de Nacimiento'. The form contains two input fields: 'Nº DNI' with the value '19844862' and 'dd/mm/aaaa' with the value '11/01/1955'. Below the inputs is a pink bar with the text 'EL DNI INGRESADO COLA DE ESPERA'. At the bottom of the form is a red 'CONSULTAR' button and a blue link '¿Necesitas ayuda?'. On the right side, there is a red chat bubble icon with the text 'ASISTENTE EN LINEA' and 'HERRAMIENTA DIGITALES'.

El Sr. Alejandro Taipe Escobar, se encuentra en la cola de espera según el aplicativo.

This screenshot is similar to the previous one, showing the Contigo login page. The 'Nº DNI' field contains '20062146' and the 'dd/mm/aaaa' field contains '15/03/1975'. The rest of the interface, including the header, navigation bar, and chat bubble, is identical to the previous screenshot.

La Sra. María Isabel Sotomayor Capcha, se encuentra en la cola de espera.

This screenshot also shows the Contigo login page. The 'Nº DNI' field contains '19945434' and the 'dd/mm/aaaa' field contains '21/09/1963'. The rest of the interface, including the header, navigation bar, and chat bubble, is identical to the previous screenshots.